

Fecha <b>09.05.2023</b>	Sección <b>Primer Plano</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------------	--------------------

## Economía anuncia próxima publicación en el DOF Ejecutivo deberá avalar nuevas concesiones en Estados con poca agua

• Principalmente en las zonas del Bajío y Norte es donde se registra escasez de agua; se respetarán permisos vigentes

Roberto Morales  
roberto.morales@eleconomista.mx

Las concesiones nuevas para la industria requerirán una autorización del Presidente de la República en estados del país donde escasea el agua, adelantó Raquel Buenrostro, secretaria de Economía.

“En los próximos días, va a salir una publicación en el Diario Oficial, donde en estos lugares, donde no hay agua, solo se van a dar concesiones exclusivamente con autorización del Presidente; no va a haber concesiones nuevas, ¿por qué?, porque no hay agua”, dijo la funcionaria.

Durante la presentación de los incentivos para los polos de desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), Buenrostro dijo que el gobierno federal dará prioridad a las comunidades y al uso doméstico en el suministro de agua.

“Esta es la situación, y lo que sí pueden hacer son inversiones en el norte con plantas de tratamiento de agua, plantas de tratamiento residuales, desamplificadoras”, dijo ella a empresarios que asistieron al evento.

Enseguida comentó: “Esto es importante para que lo sepan, yo sé que muchos de ustedes, sobre todo del sector automotriz, están en El Bajío, están en la zona norte, si ahorita ya tienen concesiones y ya tienen instalaciones nuevas, no hay problema; pero si requieren un mayor volumen, ya no va a haber

autorización (si están en zonas de escasez de agua)”.

“Sí, es importante ver dónde van a crecer”, concluyó Buenrostro.

Recientemente, la empresa Contellations Brands trasladó la construcción de una planta de producción de cerveza del norte del país al estado de Veracruz, presionada por el gobierno federal respecto al suministro de agua, y Tesla mantuvo sus planes de construir una planta de autos eléctricos en Nuevo León, sólo después de que dio ciertas garantías sobre la sustentabilidad hídrica.

En general, el gobierno de México ha impulsado la llegada de inversiones al sur-sureste del país, con incentivos fiscales y otros apoyos, un objetivo que también incluye el CIIT.

También en la esfera medioambiental, el 24 de enero de 2023, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en colaboración con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, lanzó un sistema de información geográfica, Agua y Minería, enfocado a determinar los usos adecuados de los recursos naturales de México y fortalecer los esfuerzos de preservación a través de la implementación de políticas que fomenten el desarrollo económico.

Este sistema proporciona información sobre el marco normativo actual que rige la minería en México, incluyendo detalles sobre las presas de jales y el volumen de agua utilizado en las ac-

tividades mineras. El sistema ofrece un mapa interactivo de las empresas mineras, presas, acuíferos y cuencas hidrográficas de México.

En general, el Programa Nacional Hídrico 2020-2024 y el Programa Nacional Forestal 2020-2024 fueron adoptados a finales de diciembre de 2020.

El Programa Nacional Hídrico tiene como objetivo atender el acceso insuficiente e inequitativo a los servicios de agua potable y saneamiento, el uso ineficiente del agua que afecta a la población y a los sectores económicos, las pérdidas humanas y materiales por fenómenos hidrometeorológicos extremos y el deterioro cuantitativo y cualitativo del agua en cuencas y acuíferos, y cuenta con metas específicas y parámetros de medición para evaluar su cumplimiento e implementación exitosa.

A su vez, el Programa Nacional Forestal tiene como objetivo contribuir a que México cumpla con los compromisos internacionales en materia forestal, al tiempo que promueve el desarrollo sustentable.

### 16

#### ENTIDADES

del país registran escasez de agua para uso industrial, informó la Secretaría de Economía.



Fecha <b>09.05.2023</b>	Sección <b>Primer Plano</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------------	--------------------

**El Gobierno** Federal dará prioridad a las comunidades y al uso doméstico en el suministro de agua, informó la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro.

**La SE** informó que lo que sí permitirá el Gobierno Federal son inversiones en el Norte del país con plantas de tratamiento de agua, plantas de tratamiento residuales, desanilizadoras.

**Recientemente, la** empresa Contellations Brands trasladó la construcción de una planta de producción de cerveza del norte del país al estado de Veracruz.

FOTO: REUTERS

